

COLOMBIA

Nuevo descubrimiento de petróleo en el Tolima

El pozo tendría el potencial de producir 400 barriles de crudo por día

25 de Enero de 2022



IMAGEN DE ARCHIVO REFERENCIAL. Empleados trabajan junto a las tuberías de excavación de Campo Rubiales, en el departamento del Meta, Colombia. 23 de enero, 2013. REUTERS/José Miguel Gómez

Hocol, empresa del Grupo Ecopetrol, anunció que en el pozo exploratorio Ibamaca-1, localizado dentro del Bloque Convenio de Exploración y Producción Tolima, se descubrió petróleo crudo con una tasa potencial de producción de 400 barriles por día de crudo. Este pozo se encuentra ubicado a 13 kilómetros al este del municipio de Chaparral.

Según un comunicado de la petrolera, el pozo Ibamaca-1 llegó a una profundidad total de 1.750 metros el 8 de diciembre de 2021. El pozo probó hidrocarburos en la Formación Monserrate, que se encontró a una profundidad de 1.494 metros con un espesor de arenas netas petrolíferas de 53 metros de espesor estratigráfico.

Durante las pruebas iniciales se produjo aceite de 17°API con una tasa potencial de 400 barriles por día de crudo (bpd) y 1 % de producción de agua.

La petrolera aclaró que el pozo exploratorio Ibamaca-1 hace parte del esfuerzo de la empresa por incrementar su posición en el Valle Superior del Magdalena con actividades de exploración y producción.

Rafael Guzmán Ayala, presidente de Hocol, dijo que, “el descubrimiento de Ibamaca y su plan de evaluación apalancan la estrategia de crecimiento de Hocol a través de la exploración, y sigue fortaleciendo su posición como uno de los productores más importantes de hidrocarburos y generadores de valor económico, social y ambiental en la Cuenca del Valle Superior del Magdalena de los departamentos del Huila y Tolima”.

Al momento se sabe que Hocol se encuentra realizando los análisis correspondientes para determinar el plan de pruebas extensas a seguir en los próximos meses.

Qué es Hocol y sus otros contratos

Hocol, fundada en 1956 en Huila, es una de las filiales de Ecopetrol en el país desde 2009 y opera en nueve departamentos del centro, oriente y norte del país.

La presencia en el mercado petrolero de Hocol se ha fortalecido en los últimos años. Es así como el 18 de noviembre del 2021 **durante la IV Cumbre de Petróleo y Gas, la vicepresidenta de Gas de Ecopetrol, Yeimy Báez, anunció que Hocol operará nueve nuevos pozos exploratorios de gas este año.**

En ese sentido, **recientemente Hocol anunció que se comprobó la presencia de gas natural en el Caribe colombiano, exactamente en los pozos Merecumbé-1, ubicado a 40 kilómetros de Barranquilla, y Bullerengue-3, ubicado a 30 kilómetros de Barranquilla.**

Así mismo, es importante recordar que según información de Valora Analitik, **las metas del presidente de Hocol, Rafael Guzmán, para 2022, son subir el plan de inversión a US\$180 millones.**

Cabe recordar también que, el pasado 18 de enero Hocol firmó con la Agencia Nacional de Hidrocarburos el contrato del nuevo bloque que le fue adjudicado como parte del cuarto ciclo del Proceso Permanente de Asignación de Áreas, Ronda Colombia 2021.

Según información de Semana, la compañía presentó oferta por el bloque SSJS 1-1, bajo la modalidad de Exploración y Producción, ubicado en el departamento de Córdoba. Las inversiones iniciales serían de US\$3,8 millones en la fase de exploración, que incluye la perforación de un pozo.

Hocol contra la comunidad indígena Pijao

Desde hace seis años los indígenas Pijao de Ortega, Tolima, han librado una batalla jurídica contra Hocol para que se les respeten sus derechos y se proteja su territorio. El caso se originó cuando la petrolera hace unos años desalojó a la comunidad al ganar un fallo que meses después quedó sin piso.

En su momento se determinó que sacar a los pijaos de su resguardo era vulnerar sus derechos, por lo que se ordenaron una serie de medidas para resolver el conflicto social, que al no ser acatadas, el pasado octubre de 2021 la Procuraduría General de la Nación instó a las autoridades para que se hagan efectivas.

El órgano de control le pidió puntualmente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y a la Corporación Autónoma Regional del Tolima, Cortolima, crear un instrumento conjunto que refleje los requerimientos, compromisos y obligaciones por parte de Hocol para con los pijaos.

Además, detalló cuatro medidas esenciales que se deben cumplir. En primer lugar, Hocol deberá tramitar el permiso de emisiones atmosféricas para los sistemas de control de quemado en el proceso de explotación y combustión petrolera, que se encuentra vencido hace dos años.

Segundo, debían disminuir los niveles de ruido ambiental y presentar los soportes de la implementación de las medidas adoptadas para tal fin. Tercero, la Anla y Cortolima están obligadas a realizar monitoreos a la calidad del agua de los ríos Peralonso y Cucuana, aguas arriba y aguas debajo de las instalaciones del proyecto. Y por último, las entidades tendrán que explicar por qué los pozos Ortega 3, 4, 5, 6, 7, 8 este, 11, 14, Pacandé sur 2, 3 y 4, y Monserrate 1 se perforaron sin elaborar planes de manejo ambiental.

SEGUIR LEYENDO:

EPM recibió el pago de la póliza que correspondía a Mapfre por el caso Hidroituango

Buenas noticias sobre Egan Bernal: el campeón ya despertó y se encuentra estable

LO ÚLTIMO



Empresarios y economistas aseguran que la inflación en Colombia llegaría a máximos de 6,6 y 7 %

Más de la mitad de colombianos no quieren teletrabajar, según el DANE

Se prenden las alarmas: Colombia registra 260 fallecidos por complicaciones de covid-19 este 25 de enero

Egan Bernal responde al tratamiento: Clínica de La Sabana entrega un nuevo parte médico

Colombia se quedó estancada en la lucha contra la corrupción

TEMAS RELACIONADOS

COLOMBIA-NOTICIAS

COLOMBIA-ECONOMÍA

PETROLEO

EXPLACIÓN DE PETROLEO

GAS NATURAL

INVERSIÓN

HOCOL